300.03.11-094-2024

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
No. 100.13.06-152 DE 2024

Contratante:	MUNICIPIO DE LA SALINA-CASANARE
Contratista:	**CARLOS HUMBERTO WALTEROS PEREZ**
Cédula ciudadanía:	4.113.810 El Cocuy – Boyacá
Objeto:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LOS PROCESOS DE FORMAIÓN MUSICAL DE LA ESCUELA DE MÚSICA Y CONFORMECIÓN DE LA BANDA MARCIAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIÉCER GAITÁN DEL MUNICIPIO DE LA SALINA CASANARE EN CALIDAD DE PRACTICANTE.**
Valor del contrato:	CINCO MILLONES DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS ($5.002.666,67) M/CTE.
Forma de pago:	El Municipio pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: DOS (2) PAGOS, mensualidades vencidas, cada una por un valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($2.240.000) M/CTE, y UN (1) último pago por un valor de QUINIENTOS VEITIDÓS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS ($522.666,67) M/CTE, previa presentación del informe de actividades por parte del CONTRATISTA, aprobación por parte del supervisor del contrato y pago de aportes al sistema general de seguridad social de conformidad con las normas que rigen la materia.
CDP N°:	500.08.05-202409230003
Registro Presupuestal N°:	500.42.04-202410210001
Plazo de Ejecución:	Dos (2) meses y siete (7) días
Supervisión:	Secretaría General y de Gobierno
Fecha de Perfeccionamiento:	21 de Octubre de 2024
Fecha de Terminación:	27 de Diciembre de 2024

En el Municipio de La Salina Casanare a los veintiún (21) días del mes de octubre de 2024, la administradora **REINA LUCERO ADAME VALBUENA** Secretaria General y de Gobierno Municipal, en su calidad de Supervisora designada mediante Resolución Nº 100.44.01-373-2024 de fecha veintiuno (21) de octubre de 2024 y **CARLOS HUMBERTO WALTEROS PEREZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 4.113.810 El Cocuy – Boyacá, quien actúa como contratista, acordaron suscribir la presente Acta de Inicio del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No.100.13.06-152 de 2024, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

300.03.11-094-2024

- Que el contratista conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No.100.13.06-152 de 2024.

- Que el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión es de Dos (2) meses y siete (7) días contados a partir de la firma de la presente Acta.

En consecuencia, se firma por los que en ella intervinieron en el Municipio de La Salina Casanare, a los veintiún (21) día del mes de octubre de 2024.

REINA LUCERO ADAME VALBUENA
Secretaria General y de Gobierno
Supervisora

CARLOS HUMBERTO WALTEROS PEREZ
CC. N° 4.113.810 El Cocuy – Boyacá
Contratista

Proyectó: Jenny Fernanda Valderrama Granados
Apoyo Administrativo – Secretaría General y de Gobierno

GESTION DOCUMENTAL

Original: Carpeta Contrato N° 100.13.06-529 de 2024
1ª Copia: www.colombiacompra.gov.co
www.lasalina-casanare.gov.co